



Ref. Radicado de entrada No. 1-2022-12854 1-2022-12860 1-2022-12935

Bogotá D.C., fecha 04 de enero de 2023
Radicado No 2-2023-00061

**EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE
DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO - AGN, la convalidación de sus Tablas de Retención Documental – TRD en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015, el 19 de octubre de 2021.

Que, en virtud de lo anterior, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, aprobó sus TRD mediante Acta N°6 del Comité Institucional de Gestión de fecha 13 de octubre de 2021.

Que, por procedimiento interno del AGN, un profesional de la Subdirección de Política y Normativa Archivística evaluó las TRD presentadas por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía. Que, resultado del proceso de evaluación se emitió un Concepto Técnico de fecha del 23 de febrero de 2022.

Que, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados, en tres mesas de trabajo realizadas el 26 de abril del 2022, el 10 de junio de 2022. En esta última reunión se concluyó que las TRD podían ser presentadas ante la Mesa de Revisión, liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística según consta en el Acta del 3 de octubre 2022.

Que, la Mesa de Revisión, concluyó que las TRD podían ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 29 de noviembre del 2022. De acuerdo con Acta de la Reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron a la Directora General del AGN, la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió la Directora, por lo





que se determinó expedir el respectivo Certificado de Convalidación una vez la Entidad radicara la versión definitiva de sus TRD debidamente firmadas.

Que, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía., radicó la versión definitiva de las TRD con los soportes de elaboración y aprobación mediante el número de radicado 1-2022-12854-1-2022-12860 y 1-2022-12935. Por lo tanto, el AGN, procede a expedir el presente Certificado de Convalidación de las TRD.

En constancia se firma en Bogotá D.C.

IVONNE SUAREZ PINZÓN

Directora General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Presidente del Comité Evaluador de Documentos

YENNI MARCELA GASCA MUETE

Subdirectora de Política y Normativa Archivística

Secretario Técnico del Comité Evaluador de Documentos

